



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 02Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 28 de mayo del 2024

**OFICIO MÚLTIPLE N° 00142-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-
AGEBRE**

Señores(as):
Directores de las IIEE de la jurisdicción
Presente.-

Asunto: CONVOCATORIA A PRIMERA REUNIÓN VIRTUAL SOBRE LA
ESTRATEGIA "PROBLEMAS DE APRENDIZAJE"

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N° 296-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual la Dirección Regional de Lima Metropolitana, a través de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva, en convenio con Virtual Way, invitó a los docentes del nivel de educación primaria de EBR de las IIEE focalizadas a participar de la **Estrategia "Problemas de Aprendizaje"** mediante la herramienta virtual BANEDI, la que permitirá una gráfica del perfil neuropsicológico del estudiante con las funciones cognitivas, los aspectos comportamentales y emocionales, para poder aplicar estrategias que permitan lograr las metas de aprendizaje trazadas en cada aula.

En ese sentido, se convoca a los docentes inscritos (ANEXO 01) del nivel de educación primaria de EBR de las IIEE focalizadas, a participar de la primera reunión virtual el martes 28 de mayo, en uno de los horarios que no perjudique la atención que vienen brindando a sus estudiantes, según el siguiente detalle:

Turno y hora	Link
Mañana 9:00 a 10:30	https://us02web.zoom.us/j/87387885617?pwd=aklaREpwcZNoL1EyeGFIM2xrTktkUT09
Tarde 18:00 a 19:30	https://us02web.zoom.us/j/82683922794?pwd=Wk9zVzRqa1q4SkhEQ3cwZDNib0hLUT09

Sin otro particular, expreso mi estima personal.

Atentamente,

Dra. KETTY PALMIR ZARATE ALIAGA

Jefa(e) del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
UGEL 02

(*Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2024 concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N°00111 de fecha 12 de enero del año en curso.

KPZA/J(e)AGEBRE
YGT/EEBE

EXPEDIENTE: OGPEBTP2024-INT-0372319 CLAVE: 1F6322

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

